

# La teoría de los *clivajes* y el conflicto social moderno<sup>1</sup>

Salvador Aguilar

(Profesor titular de Estructura y Cambio Social en la Universidad de Barcelona. Versión ampliada de la ponencia presentada en noviembre de 2008 al Congreso de Ciencia Política Crítica organizado por la UPV en Bilbao.)

El objeto central de este trabajo consiste en proponer una versión actualizada del modelo clásico de S.M. Lipset y S. Rokkan, la teoría de los *clivajes*, como un buen fundamento para el estudio empírico del conflicto social. Complementariamente, este trabajo trata de aplicar ese modelo actualizado a varias situaciones reales de conflictividad, particularmente a la sociedad española posterior a la transición democrática (1982-2003) y al modelo de conflicto social característico de la era de la globalización (ca. 1980-2008).

## La formación de la teoría

Hay pocos modelos y teorías que faciliten la tarea de observar y entender cabalmente esa área del conflicto social que se sitúa entre los dos niveles, micro y macrosociales, más transitados por el análisis político y la ciencia social. Por un lado, en efecto, el observador del conflicto se encuentra con un conjunto de microfenómenos que son expresión directa de las pautas de consenso y conflicto de una determinada sociedad: los episodios visibles de conflicto que acostumbran a tomar la forma de movilizaciones y protesta social pero también de creación de organizaciones de acción colectiva para la agregación y defensa pública de intereses colectivos.<sup>2</sup> Este es el nivel más concreto y el único realmente observable que configura lo que Charles Tilly definió como *conflicto político* y, con otros investigadores (McAdam y Tarrow, los más conocidos; McAdam et alii, 2005), *contienda política*; Tilly (1998:30) define así el conflicto político:

El conflicto político incluye todas las ocasiones 1) en las que algún grupo de personas realiza reivindicaciones colectivas públicas visibles sobre otros actores (reivindicaciones que si se cumpliesen afectarían los intereses de estos últimos) y 2) en las que al menos una de las partes afectadas por reivindicaciones, incluyendo terceras partes, es un gobierno. Por lo tanto, el conflicto político abarca revoluciones, rebeliones, guerras, conflictos étnicos, movimientos sociales, genocidio, campañas electorales, la mayoría de las huelgas y cierres patronales, parodias públicas, incautaciones colectivas de mercancías, y muchas otras formas de interacción.

En el otro extremo, en un nivel alto de abstracción, encontramos el conflicto societario: el que se ubica en el terreno de la causalidad socioestructural de un sistema social y del cual el conflicto político es una de sus expresiones aparentes. Los modelos de análisis que han hecho fortuna a este nivel de abstracción son, por ejemplo, la teoría marxiana de los modos de producción (véase una representación sociológica bien hecha de la misma en Sztompka, 1995:200) o la de Bell o Touraine para la sociedad postindustrial. El objetivo común del analista en este nivel es señalar cuáles son las combinaciones socioestructurales distintivas de un sistema y la ubicación ahí de los nódulos característicos del conflicto social *en ese sistema*.

---

<sup>1</sup> El presente artículo es una versión ampliada, revisada y traducida al castellano de parte del modelo teórico elaborado por S. Aguilar para una investigación, realizada en 2003-2005, sobre los cambios en la sociedad civil española posterior a la transición política y la emergencia de movilizaciones de masas durante el período 1982-2003. S. Aguilar fue el director de la investigación, que contó con ayudas económicas de la Fundació Jaume Bofill y del Ministerio de Educación y Ciencia (proyecto SEC2003-04988). El artículo se presentó como ponencia en el Congreso de Ciencia Política Crítica celebrado en Bilbao en noviembre de 2008 y es el complemento de otro trabajo, presentado también como ponencia en Bilbao, titulado “Después de la crisis del movimiento obrero: el conflicto social en la era de la globalización” y que puede consultarse en publicación digital UB. El autor agradece los comentarios del profesor Juan Díez Medrano (UB) y de Nicolás Rojas Pedemonte (sociólogo de la Universidad de Chile), que han inducido algunos cambios y añadidos reflejados en la presente versión.

<sup>2</sup> Este va a ser nuestro centro de atención aquí, aunque cabe añadir que hay otro tipo de manifestaciones ajenas a esa área directamente confrontacional que dan también la medida de las pautas citadas, como los cambios de régimen, las crisis políticas y, en general, los estados diversos de malestar social.

La ciencia social que se ocupa del conflicto ha tenido tradicionalmente el problema de alternar, sin pasos intermedios, el punto de vista empirista extremo (los episodios observables de conflicto) y la pura abstracción sistémica (como las teorías de Marx y Bell-Touraine citadas). Seymour Lipset y Stein Rokkan, por su parte, ambos expertos e influyentes macrosociólogos y, en esa época, ocupados en radiografiar los orígenes sociales del sistema de partidos políticos de las sociedades modernizadas, delinearon a mediados de los años 1960 un modelo para explicar esos orígenes en las divisorias de confrontación, estructurales, que antecedieron y acompañaron ese trayecto modernizador. Su conclusión es que son cuatro las divisorias de esa naturaleza que explican la *especialización* de los partidos políticos modernos. Al aportar esa teoría sobre los sistemas de partidos, sin embargo, estaban también contribuyendo a una mejor comprensión de los orígenes estructurales de los episodios de conflicto en una sociedad dada (pero en un nivel intermedio de abstracción, alejado por igual de los episodios de conflicto reales y observables y de las configuraciones abstractas en el nivel socioestructural de un sistema).

Las divisorias que Lipset y Rokkan conceptualizan como *clivajes* son uno de los elementos decisivos de la *estructura de oportunidades política* que afecta de manera directa las motivaciones de los actores políticos que intervienen en el conflicto social.<sup>3</sup> Un *clivaje* es una divisoria confrontacional entre grupos de individuos que tiende a organizar los conflictos entre ellos. La particularidad de estas divisorias, expresada en el trabajo fundacional de esta teoría por Lipset y Rokkan (1967), es que una parte sustantiva del conflicto social (manifiesto y latente) gira a su alrededor por largos períodos de tiempo. La idea fundamental, en palabras de Lipset (2001:5), es esta:

Rokkan y yo buscamos especificar la forma en que los partidos de los sistemas políticos de Europa occidental emergieron y se estabilizaron alrededor de ciertos *clivajes* sociales básicos.

Esta perspectiva de abordaje del conflicto facilita la visión de éste como un fenómeno global organizado internamente en sectores homogéneos y relativamente estables; así, por ejemplo, la dinámica de confrontación entre patronos y trabajadores en una sociedad de mercado genera un “*clivaje* de clase”, y así sucesivamente. La estructura de *clivajes* es el efecto de la pauta dominante de conflicto que encontramos en cualquier momento dado en una comunidad estratificada, procede de su historia previa y tiene mucho que ver, por tanto, con los criterios de estratificación (de clase y de otros tipos) y las pautas de oposición que prevalecen en esa comunidad. Sus efectos, finalmente, no se hacen sentir únicamente en el sistema político (a través del sistema de partidos, de grupos de interés y otros) sino que afectan o atraviesan todos los componentes estructurales de la sociedad afectada.

La primera elaboración de la noción de *clivaje* la hacen Lipset y Rokkan (1967) en su Introducción a un libro colectivo, compilado por ellos, sobre los sistemas de partidos. Su objetivo es indicar el efecto sobre las actitudes políticas de las distintas poblaciones de los factores de confrontación de naturaleza estable y duradera (Lipset, 1996:73; 1963:cap. 7; 1967). Con precaución,<sup>4</sup> la noción se puede extender para denotar aquellos asuntos que dividen con intensidad a los miembros de una comunidad configurando, así, unas líneas divisorias

---

<sup>3</sup> El término para esas divisorias es la palabra inglesa *cleavage*, que el diccionario Webster define así: “a cleaving; dividing”. Se ha vertido al castellano de diversas formas: como “división”, “divisoria”, “divisoria confrontacional”, “fractura”, “línea de división social” y, también, “clivaje” (por ejemplo, en la traducción de Lipset 1996).

<sup>4</sup> Siguiendo la advertencia de Ludolfo Paramio (1998:5) en su crítica de la posición de H. Kriesi (1998): “Una cosa es hablar de divisorias de género o de raza para analizar las correlaciones entre tales categorías sociales y la conducta electoral, y otra pretender buscar una raíz estructural de las diferencias en valores. Si vamos a acabar encontrando un *cleavage* en cualquier diferencia social, mejor dejar de usar el término”.

fundamentales que organizan la pauta básica del conflicto en su seno. Considerado este enfoque desde la perspectiva principal, no de los partidos y los sistemas de partidos, sino de la acción colectiva y otras expresiones del conflicto social, las divisorias que el observador consiga establecer delimitan la fuente probable de protestas sociales y movilizaciones y son, en consecuencia, una forma útil de identificar esas fuentes estructurales intermedias del conflicto social (que podríamos denominar “estructurales-específicas”, en tanto que diferenciadas de las fuentes, más abstractas y generales, del conflicto societario, como los modelos de Marx o de Bell-Touraine citados a título de ejemplo).<sup>5</sup>

La propuesta que acabo de hacer encuentra su fundamento conceptual y teórico, como mínimo, en tres elaboraciones. La primera consiste en una argumentación sencilla: si el modelo de Lipset-Rokkan explica los fundamentos del conflicto social organizado en una comunidad para entender así mejor los orígenes y especialización de los partidos, ¿por qué no aplicarlo también a los orígenes y especialización de la acción colectiva (y otras expresiones del conflicto social)? Es cierto que ésta es mucho más amplia, diversa y con frecuencia micropolítica que la acción de los partidos; pero esto, que convierte en más compleja su aplicación, no deslegitima el procedimiento. Segunda, la del propio coautor de la teoría, S.M. Lipset (2001:9), que imprime flexibilidad a un modelo tachado a veces de rígido (Lipset, 2001:6) y reconoce que lo realmente importante es identificar las bases estructurales del conflicto social para cada comunidad humana, incorporando las especificidades que pueda tener;<sup>6</sup> así, refiriéndose a la anomalía de India, afirma:

India, la gran excepción de la mayoría de generalizaciones empíricas acerca de las condiciones sociales para la democracia, ha permanecido como país democrático en ausencia de partidos nacionales estables. El Congreso es una excepción parcial. Lo que parece estabilizar a India son los principales *clivajes* transversales –casta, raza, etnicidad, religión, clase económica, lenguaje-, que suministran *las estructuras latentes para las relaciones conflictivas de largo plazo*, así como también para las alianzas. (Énfasis añadido.)

Por otro lado, Hanspeter Kriesi (1998:167), con un argumento que se acerca mucho al propósito de este trabajo, propone que la noción de *clivaje* no se puede sólo “reducir a términos estructurales”:

Incluye dos elementos más. Los grupos implicados deben ser conscientes de su identidad colectiva –como trabajadores, empresarios, católicos o protestantes- y estar dispuestos a actuar sobre esa base. Además, un *clivaje* se debe expresar en términos organizativos. En otras palabras, una división estructural se transforma en un *clivaje* si un actor político confiere coherencia y expresión política organizada a lo que de otra manera no son sino creencias, valores y experiencias fragmentarios e incipientes entre los miembros de determinado grupo social. Conceptualizado en estos términos, la noción de “*clivaje*” constituye un antídoto para cualquier tipo de reduccionismo psicológico o sociológico... Esto implica que las divisiones sociales no se traducen en acción política de manera automática sino que son decisivamente configuradas por su articulación política.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Esa fue la intención, por ejemplo, de un muy notable trabajo de investigación empírica sobre nuevos movimientos sociales europeos, firmado por Hanspeter Kriesi, R. Koopmans, J.W. Duyvendak y M.G. Giugni (1995), que utilizó con maestría la teoría de Lipset-Rokkan para un objeto de investigación muy alejado de los partidos y centrado en la protesta social.

<sup>6</sup> De manera complementaria, algunos investigadores recientes han hecho patente la necesidad de este punto de mira sensible a las realidades regionales; por ejemplo, Vicky Randall (2001:259): “La aplicación del modelo de Lipset-Rokkan al Tercer Mundo subraya la necesidad de complementar sus percepciones con otros tipos de perspectiva”.

<sup>7</sup> Esas “estructuras latentes” de Lipset que dan una coherencia a las pautas de consenso y conflicto tienen que ver tanto con las determinaciones sistémicas como las propias de una época histórica (que se manifiestan a su vez socioestructuralmente pero tienen su origen en la dinámica propia de la interacción entre intereses y causas, grupos y redes, en cierta medida continuamente recreada; este es el caso, por ejemplo, de los efectos de la globalización reciente al crear grupos de “ganadores” y “perdedores” que no son producto directo de las estructuras sino de la interactividad aludida mediada por ellas).

## El modelo

Lipset y Rokkan asignaron en 1967 a las sociedades modernizadas<sup>8</sup> cuatro *clivajes* básicos: centro-periferia, Estado-Iglesia, campo-industria y trabajadores-empresarios. Posteriormente, Lipset (1996:74) añade un quinto *clivaje* basado en la transformación postindustrial que arranca a mediados o finales de la década de 1960 en la economía y sociedad norteamericanas y que, a continuación, se extiende por todas las economías de la OCDE. Este quinto *clivaje* tiene que ver con los “temas postmaterialistas”, una divisoria que Inglehart (1971) hará explícita en forma de *clivaje* ecología-industria (“entre los que se adhieren al énfasis de la sociedad industrial en la producción –quienes además sostienen posiciones conservadoras en los temas sociales- y los que adoptan el énfasis postindustrial en la calidad de vida y defienden una perspectiva social más liberal con respecto a temas como la ecología, el feminismo y la energía nuclear”; Lipset 1996:75).<sup>9</sup>

Este modelo sencillo se puede aplicar a cualquier sociedad moderna en su variante de capitalismo industrial democrático. Para el caso español del período 1982-2003, postulamos que estos cinco *clivajes* están plenamente activados (con especificidades que describimos a continuación). Y también, además, que podemos identificar otras varias divisorias estables de confrontación relacionadas con los orígenes y forma de resolución de la transición política. Proponemos a continuación una breve descripción de estos *clivajes* del modelo original, centrando su ilustración empírica en el caso español postransicional pero recurriendo también a casos procedentes de una diversidad de situaciones y países.

### (I) El *clivaje* centro-periferia o identitario.

El significado original del modelo de Lipset-Rokkan lo hace equivaler a la divisoria originada en las “oposiciones territoriales”. Se trata por tanto de identificar así, para cada sociedad, las confrontaciones derivadas de las oposiciones locales a las emergentes élites de ámbito nacional y burocracias centrales del Estado nacional en formación. Vincula por tanto las decisiones unificadoras de estas élites con las reacciones de “las regiones periféricas, las minorías lingüísticas y las poblaciones culturalmente amenazadas ante las presiones de la maquinaria del Estado-nación de orden centralizador, estandarizador y ‘racionalizador’” (1967:10). Identifican así los autores, en suma, “el conflicto entre la cultura de construcción nacional del centro y la creciente resistencia de las poblaciones sujetas, en las provincias y en las periferias, distintas étnicamente, lingüísticamente o por lo que se refiere a la religión” (1967:14). En la terminología actual quizá sería más útil calificar esta divisoria de “identitaria”: mide en definitiva la porción de conflicto social derivado de la creación de estados nacionales con una lengua, una cultura razonablemente homogénea y una visión de sí mismos más o menos común entre los ciudadanos, es decir, la creación de una identidad común (algo similar a lo que propone D. Rustow –1970- como primera fase o condición, “de trasfondo”, de su modelo de transición democrática).

El caso español es una variante atípica en el sentido de que, como en otros casos históricos, la unificación nacional se completa tarde y con muchas dificultades. El centro es el centro político que detenta el poder estatal; y la periferia, el conjunto de territorios malintegrados en el conjunto

---

<sup>8</sup> “Modernizadas” en la primera ola del paso a la Modernidad, la “ruta primera” de Barrington Moore (véase Moore, 1965), que se plasma en las sociedades de capitalismo industrial democrático de la era contemporánea. Los autores no tienen en cuenta las otras dos rutas que poco antes ha especificado Moore, a saber, el capitalismo industrial no democrático (los fascismos) y las sociedades de modelo soviético; ambas pautas generaron estructuras de *clivajes* marcadamente distintas de las que nos disponemos a presentar.

<sup>9</sup> Kriesi (1998, 1999) añadía posteriormente al modelo original un nuevo *clivaje* vinculado a los efectos de la globalización neoliberal de los últimos veinticinco años, cuestión examinada también por Pippa Norris (2005). Véase *infra*.

y con persistentes reivindicaciones regionalistas e, incluso, nacionalistas y separatistas, en su seno.<sup>10</sup> Este *clivaje* subraya aquí la secular integración precaria de la sociedad española por lo que respecta a la identidad común; durante el período postransicional 1982-2003, ha generado una serie de movimientos nacionalistas, regionalistas, tendencias neocentralizadoras y el impulso principal del Estado autonómico que aparece como resultado de la transición. Otros casos históricos de *clivaje* identitario plenamente activado son las comunidades checa y eslovaca antes de su separación en 1993; la Escocia actual en el seno del Reino Unido (en agosto de 2007 su gobierno propuso un referéndum para la independencia); el caso de Quebec dentro de Canadá (cuyo Parlamento federal reconoció a Quebec como “nación en un Canadá unido”, en noviembre de 2006); y los conflictos culturales y lingüísticos en Bélgica (entre valones y flamencos), plenamente activos de nuevo en tiempos recientes.

#### (II) El *clivaje religioso*.

El conflicto se organiza aquí entre el Estado moderno en formación, “centralizador, estandarizador y resuelto a movilizar recursos, y los privilegios corporativos de la Iglesia establecidos históricamente”. Estos conflictos, como advierten los autores, “son mucho más que una cuestión de recursos económicos” y se focalizan en el control de la educación (p. 15); en realidad, son también una cuestión de autoridad donde una de las partes persigue alcanzar para sí, utilizando la conceptualización de Weber, la condición de “autoridad racional-legal” frente a un poder que representa la “autoridad tradicional” y que se resiste a ello.

La España posterior a la constitución de 1978 es una sociedad oficialmente laica y donde la ciudadanía puede adoptar libremente creencias religiosas variadas. La realidad, como sabemos hoy por diferentes estudios, pero también por la experiencia cotidiana, está muy alejada de este objetivo constitucional. El caso español postransicional ha visto además como los conflictos de este capítulo, lejos de pacificarse, alcanzaban nuevas cotas de tensión (después del apoyo básico de la cúspide de la jerarquía católica al proceso de transición entre 1976 y 1982 y la relativa pacificación que esto supuso) debido en los fundamental a tres acontecimientos. Uno, la regresión observable en la iglesia católica de la transición conforme pasaban las décadas; desde una actitud de cooperación en el proyecto democratizador en los tiempos de Tarancón hasta la línea dura, “nacionalcatolicista” de los últimos tiempos. Dos, la proliferación de otros credos e iglesias institucionales a resultas de la oleada inmigrante de los últimos diez o quince años. Y tres, como consecuencia de las movilizaciones de la derecha radical de 2005-2007 (a las que contribuyó generosamente una militante Conferencia Episcopal) y de los nuevos aires vaticanos, la creciente demanda de que la religión intervenga en la esfera pública. Todo ello ha hecho retroceder el *clivaje* religioso español hasta el sentido original que Lipset-Rokkan asignaron a esta divisoria de, fundamentalmente, confrontación entre un Estado laico y una Iglesia que no quiere perder sus ventajas económicas<sup>11</sup> y su poder social.

Este *clivaje* afecta a la mayoría de países de la primera ola de la modernización, todavía hoy. Por ejemplo, a la muy sólidamente laicista Francia. Si bien en 1906 el Papa Pío X condenó la ley francesa que consumaba la separación Estado-Iglesia, hay allí un debate en los últimos años sobre la vigencia de esa separación; y hace muy poco el propio presidente Sarkozy se mostró receptivo a las sugerencias del actual Papa romano para un nuevo tipo de laicidad.

#### (III) El *clivaje campo-ciudad o tierra-industria*.

En su origen, esta confrontación reúne los conflictos generados por la división de intereses

---

<sup>10</sup> Lipset y Rokkan no parecen tener dudas al respecto y citan entre los casos típicos de este *clivaje* “las oposiciones catalana-vasca-castellana en España” (1967:14).

<sup>11</sup> A pesar de las confrontaciones públicas, la Iglesia española sigue gozando del generoso apoyo económico del Estado, que se encuentra en el entorno de los 5.000 millones de euros anuales (entre otros muchos, véase el informe económico elaborado por *El País*, 30.09.2006, p. 39).

entre la “élite terrateniente” y la burguesía industrial en ascenso. La línea divisoria divide, más ampliamente, los territorios y población de una comunidad alrededor de los recursos materiales y el acceso a ellos. Perceptivamente, los autores llegan a proyectar esa divisoria al nivel del sistema mundial (p. 20):

Los conflictos actualmente en marcha acerca de los precios de los productos básicos entre los países desarrollados y subdesarrollados se pueden contemplar como proyecciones de estos *clivajes* [campo-ciudad] en el nivel de la economía-mundo.

Por este motivo, este *clivaje* podría denominarse hoy “jerárquico-territorial” para subrayar ese papel central de las asimetrías de acceso a recursos materiales y económicos. El *clivaje* pone de relieve el conjunto de conflictos entre regiones o naciones ricas y pobres alrededor de la distribución de los recursos (naturales, como el agua, o no: los recursos financieros procedentes del Estado, etc.)

Por lo que se refiere al caso español reciente, hay muchos datos que parecen indicar que el tradicional desequilibrio territorial, con unas pocas zonas de elevada renta y desarrollo y otras pobres y atrasadas, se ha mitigado en gran parte durante el período 1982-2003, al producirse una notable difusión de la prosperidad relativa, especialmente después de la entrada de España en la Comunidad europea. Así y todo, esta divisoria ancestral, relativamente pacificada, se ha usado profusamente como instrumento para la competencia en el *clivaje* identitario descrito y, por tanto, para la distribución del poder político entre las comunidades autónomas. Con ello, a efectos prácticos, ambos *clivajes* y conflictos se entremezclan, son indisolubles y están plenamente activados. Las tensiones recientes (abril de 2008) han permitido, por ejemplo, hablar de “la guerra de la financiación autonómica” y ver cómo se formaban frentes atípicos (por ejemplo, entre Cataluña y Valencia, gobiernos controlados por fuerzas políticas de signo opuesto). Varias comunidades autónomas, en otro caso, han pedido el control sobre los ríos (mayo de 2006), por ejemplo Castilla-La Mancha, un aspecto de la denominada “guerra del agua”.

#### (IV) El *clivaje de clase o trabajadores-empresarios*.

Esta divisoria es la central en el proceso de formación del capitalismo industrial, en el mismo sentido, recuerdan los autores, que indicó ya Marx. El conflicto industrial por el control del proceso de producción es la columna vertebral del conflicto social moderno y la clave principal de la estratificación por clases de una comunidad.

En la España reciente, esta divisoria ha sido fuente importante de conflictos durante la primera etapa del postfranquismo, durante la transición política (1976-1982) y los primeros tiempos de la etapa postransicional: hasta el momento en que se asienta el diseño institucional de la transición en forma de nuevo modelo de relaciones laborales, la mejora de los niveles de vida de una parte sustantiva de la fuerza de trabajo asalariada y la pacificación del modelo sindical y las propias organizaciones de trabajadores. Podríamos decir que el *clivaje* de clase en España queda desactivado, al menos relativamente, a partir del momento en que el país queda instalado en un nivel precariamente suficiente de capitalismo del bienestar. En algún momento de los años de 1980, la sociedad española empieza a exhibir algunas de las características distintivas del postindustrialismo, con lo que el *clivaje* de clase deja de ser fuente central y prácticamente única del conflicto social. En el caso de la economía globalizada contemporánea, el *clivaje* se halla plenamente activado y tiene, además del sentido tradicional de confrontación intranacional (por ejemplo, la protesta del CPE de Francia en 2006), un alcance sistémico que supera el ámbito de un Estado-nación (por ejemplo, los conflictos laborales protagonizados por los trabajadores inmigrantes ilegales en Estados Unidos, también en 2006).

#### (V) El *clivaje postindustrial*.

Se han señalado ya los perfiles de esta divisoria que numerosos estudiosos (Lipset, Inglehart, Kriesi) asocian a “1968” y la oleada de movimientos sociales que surge en esa coyuntura histórica. Sus reivindicaciones dejan de ser puramente materiales y económicas para reclamar un nuevo empuje para la Modernidad occidental en términos de mayor autonomía de los sujetos, emancipación respecto de los sistemas de explotación y opresión, y la mayor democratización de las sociedades. El “*clivaje* postmaterial”, en palabras de Lipset (1996:74), organiza la confrontación alrededor de demandas de “un medioambiente limpio, el uso de la energía nuclear, una cultura mejor, la igualdad de status para las mujeres y las minorías, la calidad educativa, las relaciones internacionales, una mayor democratización y una moralidad más permisiva, en particular respecto de las cuestiones sexuales y familiares”.

La introducción de este *clivaje* ha originado algunas críticas por el hecho de que, en lugar de encontramos ante el familiar *clivaje* “estructural” del modelo original (Susana Aguilar y Elisa Chuliá, 2007), nos hallaríamos aquí ante una divisoria “de opinión”. No me parece. Las reivindicaciones o nuevas demandas que recuerdan Lipset o Inglehart como típicas de esta divisoria, en realidad corresponden a la dimensión de conflicto político visible (en el sentido de Tilly, citado antes) pero se originan también en la estructura social. El trabajo de Kriesi (1999) explica bien los pormenores. Todos los actores individuales de una divisoria, en la medida que se movilizan para defender sus intereses, son portadores y expresan públicamente opiniones, pero esas no son el origen último de su movilización.

El acceso de la economía y la sociedad españolas al postindustrialismo se pueden medir mediante unos indicadores crudos: terciarización, peso creciente de profesionales y técnicos asalariados, estancamiento o reducción concomitante de la fuerza de trabajo industrial clásica, pacificación de los sindicatos de clase (que se convierten en más institucionales y “profesionales”; que se movilizan en pos de reformas incrementales, desideologizadas; y que se desvinculan de los partidos políticos)... Todos estos desarrollos, quizá de manera sólo incipiente y contradictoria, porque la transformación española ha sido muy rápida y repentina (en pocos años, la población pasa del atraso económico y el arcaísmo cultural al estatus de sociedad europea y próspera en régimen de democracia política y con ciertos derechos de ciudadanía), trastocan por completo las pautas heredadas de consenso y conflicto social. Los nuevos valores como la preocupación por el medio ambiente, el pacifismo y los derechos humanos empiezan a ser fuente importante de confrontación social, una transformación que ilustran perfectamente los activos nuevos movimientos sociales que irrumpen en España, y son especialmente importantes en Cataluña, durante la década de 1980 coincidiendo con la oleada de movilizaciones en contra de la entrada de España en la OTAN.

#### (VI) El *clivaje* transicional.

Es un lugar común admitido que los procesos de transición tienen eventualmente un final feliz si los períodos postransicionales culminan en una “consolidación democrática”, noción que permite al observador identificar ciertos “factores de consolidación” (como por ejemplo, la persistencia de elecciones competitivas y el recambio pacífico del Gobierno). Claus Offe (2004) ha argumentado convincentemente, en referencia a los países surgidos del antiguo bloque soviético, que en esos procesos, sin embargo, siempre operan a la vez ciertos *factores de desconsolidación*, es decir, factores que presionan en dirección contraria a los propios o esperados de la consolidación y que representan el anclaje de una parte de la sociedad en los valores del antiguo régimen.

Algo parecido a estos factores de desconsolidación se ha hecho visible en la sociedad española postransicional (posterior a 1982). Tales factores introducen *clivajes* nuevos y específicos, a mi entender completamente estructurales (es decir, derivados del cambio socioestructural operado), en el seno de la sociedad, líneas de confrontación, con frecuencia profunda, que no hacen sino señalar el origen de la actual sociedad política en un poco definido pacto transicional forzosamente incompleto, precario y plagado de ambigüedades. Las poliarquías que emergen de

pactos transicionales de este tenor, como resultado del *placet* que otorgan las fuerzas hegemónicas del antiguo régimen, como en los casos español y chileno, por señalar dos casos clásicos, son sistemas políticos en proceso de consolidación democrática pero afectados directamente por múltiples anomalías estructurales que abren divisorias de confrontación ajenas a la racionalidad demoliberal y peculiares de esta situación. Mi propuesta aquí es que, contrariamente a lo que sostienen tanto académicos (como Juan J. Linz) como comentaristas mediáticos (como P. Utzueta)<sup>12</sup>, por poner dos ejemplos, las poliarquías postransicionales son necesariamente regímenes afectados por inestabilidad sistémica y receptores de unas anomalías estructurales que pueden abocar a la sociedad afectada, en algún momento futuro donde se excluyen ya los retrocesos democráticos graves, a crisis políticas genuinamente “postransicionales” y, eventualmente, a una “segunda transición” que ponga punto final a problemas no resueltos o mal resueltos por la transición política original que se expresan entre tanto como factores de desconsolidación; o que la abocan, alternativamente, a un conflicto endémico y enquistado. Los tres *clivajes* que propongo, a continuación, son a mi entender una manera de comprender mejor la alta inestabilidad de la sociedad española posterior a la transición,<sup>13</sup> fácilmente verificable en términos empíricos, y ello a pesar de la reiterada y tan publicitada *ejemplaridad* del proceso de tránsito democrático.

El primer factor de desconsolidación se expresa en un *clivaje transicional*, es decir, una divisoria de confrontación que, según mi argumento, afecta necesariamente a toda sociedad que haya experimentado una transición democrática, también a la española. El equilibrio de fuerzas, pero con la hegemonía institucional en manos de los poderes del antiguo régimen, que se produce en el momento de la transición institucional (la “fase resolutive” de Rustow, 1970) determina la estructura del despliegue posterior del proceso de transición: cuanto más hegemónicas las fuerzas vinculadas, directa o indirectamente, con el antiguo régimen en el momento de configurarse el pacto, más probable la aparición de una estructura política –formal e informal- de baja calidad democrática (es decir, con un fuerte protagonismo de la estructura de autoridad implantada y una concomitante baja participación desde abajo), y a la inversa. En el caso español, durante el período que examinamos, una fuente de permanente conflicto social y político se ha ubicado en el forcejeo sobre dónde situar los límites de la extensión de la democratización al conjunto de la sociedad. Una de mis hipótesis es que el ciclo de protesta de masas (referido en la nota 13) se puede interpretar de diversas maneras, entre ellas esta: como una forma de presionar desde abajo, periódicamente, al *establishment* político para extender los límites de la democratización de la sociedad hasta ciertos perfiles que el imaginario popular creía legítimo esperar del cambio político de la transición y que, por el momento, persistentemente no se conseguían alcanzar. Complementariamente, las movilizaciones masivas de la derecha entre 2005 y 2007 se pueden interpretar como una forma de resistencia a esa extensión democrática.

A mi entender, este es un *clivaje* necesariamente asociado a todo proceso de transición democrática, inevitable; precisamente porque estos procesos expresan un equilibrio precario

---

<sup>12</sup> Juan Linz (1982). Patxo Unzueta, “La afrenta”, *El País*, 6.03.03, p. 28. Dice este último autor: “Es evidente que la presencia del terrorismo contamina y envilece la vida política vasca, pero ¿tiene sentido seguir hablando de las taras de la Transición como condicionante del presente? ... No es seguro que el resultado de la Transición hubiera sido diferente, en el sentido que plantean los nacionalistas, si en lugar de reforma hubiera habido ruptura ... En España, tan influyente como el miedo al golpe fue la mala conciencia de los gobernantes con pasado franquista que encabezaron la reforma y que en algunos terrenos *cedieron* más de lo que hubiera hecho cualquier democracia madura” (cursivas añadidas).

<sup>13</sup> La inestabilidad aducida consiste en un ciclo de reiteradas movilizaciones de masas: una secuencia de grandes huelgas generales, manifestaciones masivas de orientación nacionalista-periférica, la movilización en contra de la entrada en la OTAN, las grandes manifestaciones contra las dos “guerras del Golfo”, el ciclo de 22 movilizaciones de la derecha entre 2005 y 2007... A pesar de todo, estas grandes acciones colectivas, sin equivalente en nuestro entorno, se producen en un contexto general de estabilidad relativa. La combinación de ambos factores llama sin duda la atención.



entre dos bloques pero uno de ellos mantiene la hegemonía sobre el *tempo* y la dirección del proceso (las fuerzas procedentes del antiguo régimen), directa o indirectamente la confrontación sobre la extensión o no de la democratización se encuentra permanentemente en la agenda política. El *clivaje transicional* es el corazón mismo de los procesos de transición democrática y, amortiguado, de los periodos postransicionales que les suceden.

Podemos observar en acción las formas en que se expresa este *clivaje*, para el caso español, si recordamos algunos acontecimientos y episodios. Uno, la decisión sobre la entrada o no de España en la OTAN. En esta materia, el *establishment* político (derecha e izquierda), con pocas excepciones, contradujo continuamente las preferencias expresadas por una mayoría de la población. De hecho, la confrontación se produjo, no tanto alrededor de si España debía entrar en la OTAN, sino sobre el derecho de la población a intervenir y decidir en una “materia de Estado” (así lo encaró entonces el gobierno de F. González, de manera similar a cómo J.M. Aznar lo encaró en relación al envío de tropas a la Guerra de Irak en 2003)<sup>14</sup>. En estos y otros muchos ejemplos e *issues*, un problema particular que afecta de lleno a este *clivaje* es la evolución democrática seguida por las derechas que emergen de la transición institucional (1976-1982 para el caso español), una variable esperada y obviamente de gran relieve para una “consolidación democrática” duradera. En el caso español hay algunos, quizá bastantes, indicios a favor de la democratización de la derecha, pero también muchos en contra<sup>15</sup>. El diagnóstico de síntesis más adecuado, basado en los abundantes datos disponibles, es que en España está emergiendo un bloque de derechas, internamente complejo y plural, que en parte está aprendiendo a vivir en democracia (las reglas de juego de las poliarquías), en parte es neofranquista, y en parte engloba a la derecha fascista y neofascista.<sup>16</sup>

Complementariamente, los datos disponibles que permiten pensar en una resistencia a la extensión de la democratización desde la derecha heredera del antiguo régimen, permiten también pensar en la existencia, a lo largo de todo el periodo postransicional español, de una *presión democratizadora* desde abajo por parte de las clases populares y el bloque antifranquista. La presión desde abajo en las calles, síntoma de una revigorización de la sociedad civil, sirvió ya durante el periodo 1976-1982, según argumentan perceptivamente McAdam,

---

<sup>14</sup> Para este último caso, véase a título de ejemplo la reflexión que hacía un competente observador como Fernando Vallespín (*El País*, 27.02.03, p. 18): “Desde los inicios de la transición no se recuerda, en efecto, un divorcio tan extremo entre opinión pública y liderazgo político sobre una cuestión de tanta trascendencia”. El comentarista se equivocaba, ya que crisis de opinión tanto o más importantes se produjeron coincidiendo con la huelga general de 1988 y con las movilizaciones contra la Guerra del Golfo de 1990-1991. Vallespín continúa diciendo, refiriéndose a la toma de decisiones en las democracias liberales: “Desde luego, el ejercicio de eso que llamamos la ‘función de liderazgo’ autoriza a quien lo ostenta a separarse del sentir mayoritario cuando sus convicciones o su análisis de un determinado problema político así se lo impongan. Pero, en todo caso, estará obligado después a sujetarse al juicio y dictado definitivos de la ciudadanía”. Esta afirmación, más que discutible, da una idea de hasta dónde llega en el periodo postransicional (de la mano, en este caso, de un comentarista liberal y, digamos, progresista) la pugna por extender o no la democratización de la sociedad. El *clivaje* transicional en acto.

<sup>15</sup> A favor, por citar algunos, el surgimiento de toda una generación de líderes políticos de la derecha que, a la vez: están desvinculados directamente del franquismo; exhiben un discurso demoliberal bien interiorizado y comparable con otros sistemas; y son relativamente homologables a los líderes de las derechas de los países de la OCDE. En contra, una catarata de acciones. Primero, algunas de las que emprendió el PP durante 2000-2004, que entran con frecuencia en una dudosa no ya legitimidad sino simplemente legalidad. El caso más claro, la guerra no declarada en Irak, la estrategia de acoso y derribo del nacionalismo vasco democrático (en realidad, del nacionalismo periférico en general), el acoso al grupo empresarial PRISA y muchos otros. Se ha de recordar también que el acceso legítimo de la derecha española al poder político bajo Aznar ha coincidido en el tiempo con momentos de seria crisis de la democracia liberal en la zona OCDE (donde los comportamientos autoritarios de los gobiernos campan por sus respetos en varios países, como hacía mucho tiempo que no se veía).

<sup>16</sup> Para un diagnóstico que confluye con este, véase *El País*, 21.07.03, “Demo-franquismo”, de Enrique Gil Calvo.

Tarrow y Tilly (2005:190-205), para desencallar el tortuoso camino a una democracia minimalista alcanzada entre 1978 y 1982. Para el período posterior citaré, a título de ejemplo, la gran movilización de febrero de 2003 contra la Guerra de Irak. Este episodio respondió a diversas claves; pero una de ellas, importante, fue su rechazo de una clase política autocentrada y su presión en contra del gobierno de Aznar en clave política interna. La movilización fue también una contribución más desde abajo para democratizar un sistema político que en parte al menos la transición dejó “atado y bien atado”, contribuyendo así a deshacerse de –o al menos, mitigar- los elementos autoritarios y autocráticos heredados del tránsito. En este punto es significativa, y toda una declaración de intenciones, la alusión por la derecha del PP, reiterada, a una supuesta violación del “pacto de la transición” durante la primera legislatura de Zapatero (2004-2008).

#### (VII) El *clivaje plurinacional*.

Uno de los problemas ancestrales de la sociedad española a los que el “pacto de la transición” quiso poner remedio es el *clivaje identitario* que hemos descrito anteriormente. Es también, probablemente, su fracaso más sonado y el problema peor resuelto de la generosa nómina de conflictos heredados del franquismo. Los artífices de la transición trataron de hacerlo mediante una referencia ambigua en la Constitución sobre nacionalidades y regiones y un intento –el Estado de las autonomías- improvisado sobre la marcha y que concluyó en una descentralización administrativa generalizada que, crecientemente, activa el *clivaje identitario* (o centro-periferia) y el *clivaje territorial* (o campo-ciudad) y parece deslizarse hacia una descentralización también política. Si visto desde arriba el intento de pacificar esta divisoria ha sido errático y poco afortunado, visto desde las redes por abajo que un problema como este parecía demandar (en forma de, entre otras, una política educativa dirigida a potenciar el conocimiento mutuo, la comprensión y la convivencia transversal entre las lenguas y culturas del país, o programas de intercambio civil que estimularan la voluntad política de integrar las periferias en un proyecto compartido) el esfuerzo de pacificación ha brillado por su ausencia. Una buena parte de la confrontación política del período examinado ha girado alrededor de este *clivaje* que, mirando al futuro, repito, va encaminado decididamente, o bien a una “segunda transición” (una renegociación de los acuerdos originales y el oportuno cambio de las leyes afectadas, incluida la Constitución) , o bien a un enquistamiento crónico.<sup>17</sup>

Podemos ilustrar esta reflexión con una breve selección de episodios significativos que inciden de lleno en esta base de conflicto: la propuesta de Ibarretxe, en 2002, de una asociación del País Vasco a España, el Pacto de Lizarra, la reclamación de un nuevo y más claro Estatuto de autonomía por parte de la abrumadora mayoría del Parlament de Cataluña, el conflicto sobre el archivo de Salamanca. Estas “anomalías” periféricas, a su vez, han realimentado la tradición nacionalista central estimulando ciertas convergencias entre los dos grandes partidos “de ámbito nacional”.<sup>18</sup>

Conceptualmente, el conflicto descrito es un subcaso dentro del *clivaje identitario* característico de la historia española, de dificultad de integración interna. Lo es porque contemporáneamente y hasta ahora mismo, lo que ha provocado la mayoría de los conflictos no es simplemente esa malintegración sino el surgimiento de propuestas concretas que tienen como horizonte un

---

<sup>17</sup> Para una evaluación concisa pero sustantiva del trayecto y significado del Estado de las Autonomías, véase Carles Viver, “Finalmente, una amplia autonomía de baja calidad”, en *El País*, 6.09.2003, p. 11.

<sup>18</sup> Son incontables los episodios en esta dirección. Citaré por prototípico únicamente uno, que parece resumir bien el consenso neocentralista de las fuerzas que dominan el Parlamento; así, el valenciano Jordi Sevilla, en ese momento ministro de Administraciones Públicas del gobierno del PSOE, opina sobre el dictamen del TC sobre el Estatuto catalán: “Espero una sentencia favorable, pero si no es así habrá que ajustar el Estatut, no la Constitución” (*La Vanguardia*, 15.04.2007, p. 18). Por supuesto, las leyes están para ser cumplidas; pero al parecer su función principal debe ser, en un Estado democrático, mediar entre los intereses de las minorías y las mayorías, no blindar los privilegios de éstas.

aspecto particular de la misma que podríamos denominar el “modelo de nación de naciones”. Los diversos separatismos y neocentralismos pertenecen conceptualmente al *clivaje* identitario; el malestar y conflictos específicos de muchos ciudadanos de la periferia que piden otro estatus dentro de España pero prefieren, de momento, descartar la presión por la independencia pertenecen conceptualmente al *clivaje* plurinacional (o de “nación de naciones”). Y lo característico es que este subcaso es una derivación del llamado pacto de la transición.

#### (VIII) El *clivaje original*.

Toda transición política es un intento de negociar alguna forma de democracia política que permita superar, de manera relativamente pacífica, un proceso traumático previo que ha dividido afiladamente a toda una población en el pasado reciente. Acostumbra a desencadenarse cuando los dos bandos llegan a la conclusión, como consecuencia de su interacción, el impacto de acontecimientos externos y la persistencia de la confrontación, de que se encuentran en un juego sin ganador posible y en el que, con su reiteración, pierden todos. Ese acontecimiento traumático, el *clivaje original*, es claramente en el caso español la guerra civil de 1936-1939 y la sublevación militar de las derechas contra la República<sup>19</sup>. Las élites que sellan el “pacto de la transición” son tan conscientes de la potencia de este *clivaje original* que la única forma para tratarlo que parecen encontrar consiste en congelarlo mediante un pacto tácito (es de suponer) de silencio; este pacto se observó escrupulosamente durante la primera parte del período postransicional (para captar sus contornos puede consultarse la obra de E. Tierno Galván, *Cabos sueltos*).

Está en la naturaleza de las transiciones que las fuerzas del antiguo régimen controlen el *tempo* y características de su despliegue. Los argumentos de queja por el desproporcionado peso de las fuerzas conservadoras en el caso español carecen de sentido. Las transiciones *son eso*; de no ser así, el complejo y tedioso proceso transicional hubiera sobrado. Son por tanto, más que pactos, acuerdos asimétricos en cuyo desarrollo las fuerzas de la derecha no pueden ni deben perder de manera visiblemente sustancial. Esto es tan cierto que en el conocido, y excelente, estudio de las transiciones de P. Schmitter y G. O'Donnell (O'Donnell, 1986), los autores llegan a aconsejar que, para la buena marcha del proceso de transición, es conveniente que los resultados de las primeras elecciones competitivas no signifiquen una debacle para las fuerzas de la derecha. Los pactos de silencio, desde esta perspectiva, tienen su razón de ser aunque, como es lógico, dejan una profunda huella de miseria moral y cultura política deficiente. Esto no es óbice, más bien al contrario, para que el proceso transicional (y el postransicional), estén surcados de numerosos conflictos y episodios de confrontación vinculados con este *clivaje original*. Que se multipliquen y eternicen o, por el contrario, se abrevien y pacifiquen, va a depender de los acontecimientos e interacción que acompañan al proceso: de que las derechas políticas se democratizen o no; que se produzca o no un encaje institucional izquierda-derecha; que se produzca o no una persecución judicial a los responsables de la represión del antiguo régimen; que haya o no una cierta discreción pública sobre el pasado de algunos –o muchos, en el caso español- personajes de la nueva institucionalidad democrática; que se pacifique y democratice o no al estamento militar (como mínimo, impidiendo que sea un poder autónomo) etc.

---

<sup>19</sup> Esa conciencia de que se había alcanzado una situación sin ganador posible probablemente se alcanzó a mediados-finales de la década de 1960, cuando el Régimen percibió que una nueva generación de activistas (una parte, hijos de los ganadores de la guerra civil) entra en escena en una multitud de conflictos y redes de la sociedad civil; que el movimiento obrero se había reorganizado y empezaba a presentar batalla; y sobre todo, que el mundo occidental, accesible a través del turismo de masas, el creciente intercambio comercial y la presión de instituciones foráneas diversas, transita en una dirección incompatible indefinidamente con el programa y la práctica fundamentalista del fascismo residual español.

Todos los factores considerados van a confluír en el *clivaje* que estamos examinando y han tenido una extrema importancia tanto en el caso español como, por poner otro ejemplo, en el chileno. Sus hitos más evidentes en ambos casos se han materializado, respectivamente, en la ley de Memoria Histórica y en el encausamiento de Augusto Pinochet. En el caso español, esta ha sido también una fuente de conflicto permanente una vez pasada la etapa de amnesia política (el pacto de silencio) con la aparición de reivindicaciones relativas a los soldados del Ejército republicano, la negativa del Supremo a revisar la ejecución de un capitán que no apoyó el golpe de 1936, la búsqueda y exhumación de desaparecidos bajo el franquismo, la negativa inicial de las fuerzas políticas de Salamanca (incluido el PSOE) a devolver los documentos de la Generalitat republicana expoliados por las tropas de Franco, la petición de grupos católicos de base para que su jerarquía reconozca públicamente sus culpas en la guerra civil (octubre de 2007) ... Este *clivaje* afecta también a los países implicados en transiciones sistémicas. Por ejemplo, los que surgen del colapso del imperio soviético en 1989-1991; un buen análisis reciente de Pilar Bonet al respecto nos informa de que países como la Federación Rusa y Ucrania, entre otros, “hacen interpretaciones cada vez más alejadas de su historia común”.<sup>20</sup> En general, los países que han sufrido dictaduras se ven abocados a reconstruir su pasado y a poner en marcha políticas y leyes para eliminar las huellas más intratables; además de España, están en esta situación Chile, Guatemala, Argentina (que en julio de 2007 vio como el Supremo anulaba los indultos a las juntas militares), Portugal (que cerró muy rápida y decididamente sus problemas de memoria histórica al poco de la revolución de los claveles en 1974), Italia (cuyo gobierno reconoció en noviembre de 2003 la cooperación del país en el Holocausto), Alemania...

### Complementos al modelo original

En el intento de acomodar al presente histórico la teoría de Lipset-Rokkan, este trabajo ha identificado algunos fenómenos novedosos de confrontación sustantiva ausentes de esa teoría, a cuyo efecto diversos analistas han desarrollado nociones originales, o que demandan su inclusión en ella (de manera similar a la inclusión propuesta aquí relativa a los fenómenos de transición política). Los complementos más notorios de este tenor, que examino, son los *clivajes colonial e interétnico*.

Comenzando por el último, y como hemos sugerido anteriormente, la globalización mantiene alguna relación con la erupción contemporánea de las derechas radicales, en España y fuera de ella. Algunos investigadores, como Pippa Norris y Hanspeter Kriesi, le han aplicado la teoría de Lipset-Rokkan. Norris (2005) cuantifica los avances electorales de los partidos de la “derecha radical”<sup>21</sup> y busca evidencia para comprobar la hipótesis de los analistas del “nuevo *clivaje* social” (como H.G. Betz o P. Ignazi) que proponen que el equivalente de las derechas fascistas del siglo pasado son hoy partidos y movimientos que se sienten amenazados, no por los grandes poderes económicos y el movimiento obrero organizado, sino por “el temor «al otro»”: es decir, el temor al flujo migratorio desencadenado por la globalización. La tesis del nuevo *clivaje*, en palabras de Norris (p. 134) propone que “las tendencias seculares características de las sociedades

---

<sup>20</sup> “La guerra de la memoria”, *El País*, 27.12.2007, p. 8.

<sup>21</sup> El fenómeno, por ser novedoso y en parte desconcertante, todavía no cuenta con una conceptualización satisfactoria y unívoca. El adjetivo “radical” lo aplica Norris a movimientos políticos, como el de Le Pen en Francia, que para otros investigadores son de naturaleza neofascista. Otros observadores, como yo mismo (Aguilar, 2007), han utilizado el término para referirse a esa derecha “sin complejos” que aparece en EE.UU. (Bush), Italia (Berlusconi) y España (Aznar) y que, pese a su brutalidad discursiva y escasa cultura democrática, se ha abstenido de vulnerar completa e irreversiblemente los principios básicos demoliberales. Al menos por ahora. Prefiero referirme a ella, comparada con otras expresiones históricas de esta corriente, como un caso de extremismo de derechas “parlamentarista” (en lugar de buscar la destrucción del Parlamento y despreciarlo, esa derecha emergente lo usa, aunque sea instrumentalmente, para la lucha política).

prósperas del postindustrialismo, en particular el crecimiento de poblaciones desaventajadas sujetas a los riesgos sociales contemporáneos, han creado una bolsa de ciudadanos descontentos que son receptivos a las apelaciones de la derecha radical". Después de manejar los oportunos datos electorales, Norris concluye que

tenemos que contemplar con escepticismo la idea de que el ascenso de la derecha radical es puramente un fenómeno debido a la política del resentimiento entre la infraclassa de trabajadores de baja cualificación en áreas urbanas interiores, o de que se pueda atribuir de una manera mecánica a los niveles crecientes de paro y precariedad laboral en Europa (p. 257).

La oleada movimentista de las derechas (en Estados Unidos desde antes de Reagan, en España, en Italia) sucede y en parte coincide cronológicamente con la oleada movimentista de la izquierda. Hanspeter Kriesi (1999), por lo que sé, es el único observador que analiza al unísono las dos oleadas de movilización, de la izquierda y de la derecha, y sobre esa base propone modificaciones, un añadido, en la teoría de los *clivajes*. En su opinión, en los últimos aproximadamente cincuenta años, la estructura del conflicto social se ha visto modificada por el ingreso de dos *clivajes* emparentados respectivamente con la oleada movimentista de la izquierda y, posteriormente, de la derecha. En el primer caso, la raíz del nuevo conflicto se vincula con el surgimiento de nuevos estratos de profesionales en el terreno social y cultural resultado de la "revolución educacional" (educación superior) precipitada por "1968":

La expansión de la educación superior tiene un efecto "liberalizador". Induce una transformación general de las orientaciones de los valores políticos hacia reivindicaciones antiautoritarias y emancipatorias". (...) Esto introduce un antagonismo fundamental dentro de la nueva clase media entre los que controlan los activos organizacionales y aquellos cuyos recursos se limitan a la cualificación y capacidad experta individuales no vinculadas a la organización. (p. 401).

Esta propuesta, expuesta en términos característicos del análisis de clase, es una variación más refinada del "*clivaje* postindustrial" o "postmaterialista" de Lipset y Inglehart, ya examinado, que da lugar a la conocida oleada de NMS y a los "movimientos ciudadanos" en ascenso durante la última generación. Tiene su correlato en el segundo *clivaje* que separa a los "vencedores" y los "perdedores" del "proceso de modernización", entendido como el avance de los Años Dorados y el impulso que dio a la difusión social de la educación superior. Se produce entre dos grupos sociales: la nueva clase media y el amplio sector social excluido del acceso a ella. Este grupo comprende a: los trabajadores sin cualificación ("las personas descualificadas y escasamente educadas"), los residuos de la vieja clase media en declive (agricultores, artesanos, pequeños tenderos), trabajadores en sectores económicos en declive y los que viven en regiones o barrios urbanos periféricos y, finalmente, aquellos cuyo único recurso activo es la dependencia del Estado del bienestar (pensionistas, discapacitados y desempleados crónicos). Kriesi propone que estos sectores excluidos de la clase media forman la base para la movilización política del nuevo extremismo de derechas, fundamentalmente de carácter reactivo, alrededor, sobre todo, del miedo ante el inmigrante extranjero: "Sus temores, justificados o no, determinan su orientación política que, con mucha probabilidad, es a la vez conservadora socialmente y socialdemócrata económicamente" (p. 403).

Kriesi propone por tanto un nuevo *clivaje* asentado entre los estratos bajos de la estructura social de la OCDE proclives a sentirse amenazados por la globalización y la inmigración masiva que ha conllevado: un *clivaje* que denominaré *interétnico*. Estas consideraciones de Norris y Kriesi y el *clivaje* que propone este último se hacen eco, con acierto, de las tensiones provocadas por la globalización neoliberal al señalar a las relaciones interétnicas como factor decisivo que alimenta el populismo de los movimientos extremistas de la derecha de la última generación. A pesar de ello, el fenómeno todavía se está desplegando en la actualidad y conviene ser cautos

en la utilización con fines investigadores de esta divisoria. Además, el fenómeno globalizador ha generado una cantidad importante de episodios de conflicto diferentes al subrayado, pero relacionados, que esperan su tratamiento y correcta comprensión. Finalmente, propongo que esta caracterización teórica es satisfactoria y operacional a condición de incluir en el tratamiento de este *clivaje* interétnico, no sólo el ascenso y actividad del nuevo extremismo de derechas contemporáneo, sino también los conflictos, muy variados, que tienen su raíz en los flujos migratorios y las relaciones interétnicas propias del desarrollo del capitalismo (sean los desencadenados por la nueva economía global reciente o los producidos con anterioridad pero que son datos fijos que acompañan al desarrollo económico).<sup>22</sup>

Si en la actualidad podemos ubicar una parte de los fenómenos conflictivos desencadenados por la globalización en el *clivaje* interétnico aludido, ¿qué decir de los numerosos fenómenos del conflicto social moderno a los que acabo de aludir, anteriores a la globalización, que tienen que ver con la mezcla étnica? Una parte, como acabo de sugerir, representa la fricción “normal” producida por las migraciones laborales y el acomodo de las nuevas minorías en las sociedades en desarrollo. Pero otra parte, “anormal”, no cumple estos requisitos. Me permito señalar que si abandonamos el punto de vista exclusivo del conflicto social visto desde los países de las primeras oleadas modernizadoras, lo que denominamos hoy “países centrales” o “sociedades avanzadas”, por puro sentido común tenemos que contemplar la existencia de un *clivaje* colonial, plenamente estructural (pero invisible para modelos de análisis poco sensibles a las presiones e intereses de las clases populares).<sup>23</sup> La conquista y el pillaje imperialista y los episodios coloniales forman parte de pleno derecho, pese a su evidente “anormalidad”, de la historia completa de la “ruta primera” de la modernización (B. Moore). Y hay pocas dudas sobre la porción notable del “conflicto social moderno” que hunde sus raíces en esos hechos, incluso hoy mismo (repárese por ejemplo en el auge contemporáneo de los movimientos indigenistas en Latinoamérica).<sup>24</sup>

El conflicto étnico tiene sin embargo un grado de variación interna importante que obliga al observador a refinar sus conceptos. Esto es lo que han hecho Gurr y Harff (1994) en una distinción conceptual a la que nos sumamos; según estos autores, podemos distinguir entre cuatro conjuntos de grupos reivindicadores con raíz en las relaciones étnicas en condiciones modernas. El primero, los *etnonacionalistas*, o “grupos étnicos relativamente grandes y regionalmente concentrados que viven dentro de las fronteras de un Estado o de varios estados adyacentes; sus movimientos políticos modernos se dirigen a la consecución de mayor

---

<sup>22</sup> No puedo elaborar ulteriormente aquí los límites precisos de este *clivaje*. Me parece obvio que algunos de los aspectos de la propuesta de Kriesi (la extensión de la precarización y la formación de una infraclase, según explica Dahrendorf, por ejemplo, 1990) se vinculan con una divisoria estructural que tiene que ver con el “modo de desarrollo” (Castells) o cambio socioestructural que sucede a los Años Dorados, desde mediados de 1970 en adelante. Visto desde esa perspectiva, bien podría denominarse a la nueva divisoria *clivaje de la infraclase*.

<sup>23</sup> En términos generales, esta divisoria no ha generado partidos políticos especializados en las regiones metropolitanas. Dado que el modelo de Lipset-Rokkan se centra en –y adopta la perspectiva principal de– esos países centrales y sus sistemas de partidos (uno de los epígrafes de su Introducción se titula “Un modelo para la generación del sistema de partidos en Europa”), esto explicaría en parte su ausencia en el modelo original. Vicky Randall (2001; esp. p. 254) ha examinado algunos de los problemas del modelo en relación con su aplicación a oleadas posteriores de desarrollo y democratización y sostiene, críticamente, que sus autores “hacen suya una determinada secuencia de desarrollo histórico” (la perspectiva parsoniana de la modernización), lo que motivaría esa carencia.

<sup>24</sup> Véase cómo lo formula una especialista como Vicky Randall: “No es necesario compartir por completo las versiones más extremas de la teoría de la dependencia o de la teoría de la globalización para reconocer que los sistemas políticos del Tercer Mundo, en el pasado y, de maneras nuevas, en el presente, se han visto enormemente constreñidos y modelados por fuerzas externas de tipo político, económico y cultural. Para empezar, la política partidaria ha sido delineada por el legado de la dominación colonial” (Randall, 2001:256).

autonomía o de un Estado independiente” (p. 18). Este tipo de grupos, que los autores ilustran con los vascos o los escoceses, y sus reivindicaciones y luchas se ubican de lleno en el *clivaje* identitario ya examinado. En segundo lugar, los movimientos *indigenistas*, que aglutinan “a los descendientes de los habitantes originales de las regiones objeto de conquista o colonización” (p. 20), que los autores ilustran con el caso de los pueblos indígenas latinoamericanos y de los que afirman: “La discriminación y la explotación por parte de gentes más avanzadas tecnológicamente y que les controlan han constituido causas importantes de su creciente sentido de identidad y propósito comunes”. Este tipo de grupo y reivindicación es el principal al que se refiere mi propuesta de una nueva categoría, el *clivaje colonial*. En tercer lugar, los “*contendientes comunales*”, que son “grupos étnicos cuyo principal objetivo político no es conseguir la autonomía sino compartir el poder en los gobiernos centrales de los estados modernos” (p. 21). Estos grupos proliferan en “sociedades plurales”, hechas de una combinación de “grupos etnopolíticos en competencia”, como es el caso de Líbano. A mi entender, la dimensión conflictiva de esta situación se acomoda también al *clivaje* identitario descrito o es un subcaso del mismo. Finalmente, las *etnoclases* o “minorías diferenciadas étnica o culturalmente que ocupan estratos sociales diferenciados y juegan papeles económicos especializados... Son grupos étnicos que se parecen a las clases. La mayoría de las etnoclases en las sociedades industriales avanzadas se componen de descendientes de esclavos o de inmigrantes que fueron traídos para llevar a cabo trabajos duros y serviles que los grupos dominantes no estaban dispuestos a llevar a cabo” (p. 23). Se trata de poblaciones dispersas en el interior de grupos más amplios que, a pesar de buscar la mejora de su posición de estatus, no desarrollan demandas nacionalistas y lo que buscan es un trato social más equitativo. Ejemplos de etnoclase son la minoría turca en Alemania o las minorías chinas en un conjunto de países del Sudeste de Asia. A mi entender, el aspecto relacionado con el conflicto social de esta categoría de etnoclase conecta a la vez con los *clivajes* de clase e interétnico descritos. Mi conclusión es que, si bien el modelo de Lipset-Rokkan es un instrumento razonablemente satisfactorio para encauzar el análisis de los casos primero (etnonacionalismo), tercero (“contendientes comunales”) y cuarto (etnoclases), tiene que completarse con una nueva divisoria, el *clivaje* colonial, para dar cuenta del caso segundo (el indigenismo), un añadido que no puedo elaborar aquí y me limito a dejar apuntado.

### **La aplicación de la teoría al conflicto social en el mundo de hoy**

La ciencia social sabe más de la influencia de los cambios sociales sobre la estructura de los conflictos que, a la inversa, del impacto del conflicto social sobre el cambio. El conflicto social en el mundo de hoy, en muy buena parte configurado como consecuencia de ese proceso de cambio social de gran amplitud y dinamismo que se produce durante la última generación (aproximadamente entre 1980 y la actualidad) y que por comodidad denominamos *globalización*, es un buen ejemplo. He examinado en otro trabajo (Aguilar, 2009) los perfiles y lógica básica del conflicto social en la era de la globalización, a mi entender, según se argumenta allí, un modelo característico y bien diferenciado respecto del conflicto social propio del capitalismo industrial y postindustrial. En este epígrafe final, resumiré los argumentos básicos allí expuestos y, sobre esa base, trataré de establecer la aplicabilidad de la teoría de los *clivajes* que he expuesto y tratado de actualizar en el presente trabajo.

El primer dato, de gran visibilidad, es que la globalización ha creado nuevos grupos de “ganadores” y “perdedores” y que, de buena lógica, el segundo grupo ha expresado su descontento y reivindicaciones: a) de maneras nuevas; y b) en parte entremezclando sus formas de protesta social y de presión con las propias de los “viejos” actores ya establecidos (como es el caso, por ejemplo, del movimiento obrero organizado). La teoría de los *clivajes* se afirma como un buen instrumento para calibrar las significativas novedades producidas. Se puede expresar sintéticamente examinando sucesivamente tres aspectos del modelo de conflicto propio de la globalización: 1) identificando una selección significativa de movimientos y episodios de conflicto

de la nueva era; II) examinando las líneas maestras, más abstractas, del conflicto social en la era de la globalización que esos episodios expresan; y III) sopesando la reconfiguración de los *clivajes* propios de esta nueva era según su grado de actividad o pacificación relativas.

## I

El análisis sintético con que se cierra este artículo empieza tomando prestado un buen consejo de Ralf Dahrendorf (1990:189): “Los conflictos han de verse para que sean reales. Tiene poco sentido hablar de grietas en las estructuras sociales si no sale ruido alguno de ellas”.<sup>25</sup> Actuando en consecuencia, mi primera preocupación ha sido hacer un balance empírico del “ruido”. El trabajo de campo desarrollado en el artículo conexo ha consistido en identificar un grupo reducido y de gran significación, el núcleo duro, de los conflictos sociales en ascenso para el período aproximado que va de 1980 a la actualidad, y analizarlos con algún detalle (Aguilar, 2009). Para ello, me he servido de tres variables principales: su eficacia mediática (el impacto medible en la opinión pública, una manera de evocar la dicotomía tradicional “orden” vs. “desorden”); su innovación (es decir, el carácter novedoso del episodio que permite inferir que apunta al futuro y, de manera concomitante, que se separa de la lógica del “viejo” conflicto social); y la influencia, marcada, que ha tenido sobre la cultura política, particularmente su impacto sobre los movimientos sociales y las sociedades civiles (una manera de evocar la noción de Tilly de “repertorio de acción colectiva”).

Aplicando estos criterios de selección, el universo seleccionado incluye los siguientes catorce movimientos y episodios de acción colectiva:

1. Chiapas, México, 1 de enero de 1994 y el movimiento zapatista.
2. Francia, diciembre de 1995.
3. Movimiento de los Sin Tierra, Brasil.
4. Seattle, diciembre de 1999, y el movimiento altermundista.
5. 15 de febrero de 2003, manifestación global.
6. Bolivia, mayo-junio de 2005, la segunda Guerra del Gas.
7. Francia, noviembre de 2005, revuelta de las *banlieues*.
8. Francia, marzo-abril de 2006, la protesta contra el CPE.

Conflictos y protestas laborales de la fuerza de trabajo (directa o indirectamente) globalizada:

9. Manifestaciones de inmigrantes (principalmente mexicanos y filipinos) en las principales ciudades norteamericanas, abril-mayo de 2006.
10. Descontento social y protestas en China por parte de la fuerza de trabajo orientada a la economía global e indicios de refundación del movimiento obrero.
11. Revuelta popular de diciembre de 2001 en Argentina y surgimiento de los *piqueteros*.
12. Acciones de los verdaderos “perdedores” en los países centrales: el paro estructural y la formación de asociaciones de parados.
13. Acciones de los verdaderos “perdedores” en los países de la periferia: regresan los ancestrales “motines de subsistencia” como respuesta a los incrementos de los precios de los alimentos básicos (trigo, soja, arroz, maíz) en el mercado global, 2008.
14. Movilizaciones del extremismo de derechas: contramovimientos en Estados Unidos e Italia, manifestaciones masivas en Italia y en España (2005-2007).

## II

Los datos primordiales del conflicto social en la era de la globalización pueden inferirse de los catorce casos que acabamos de señalar. Las novedades básicas, sus líneas maestras, están ya

---

<sup>25</sup> Repárese en la coincidencia de esta aseveración con las palabras de Kriesi (1998:167) citadas en la p. 3.



ahí y, a mi entender, son las siguientes. Primera, la globalización ha producido, además de una fuerte aceleración del comercio mundial, una marcada *polarización* de las posiciones reivindicativas de los distintos grupos sociales. La polarización reciente está en la base del fenómeno de las “sociedades divididas en dos”, afiladamente, alrededor de *issues* y valores (de las cuales España constituye un buen ejemplo, pero también Venezuela e Italia). Ha inducido también el paso del conservadurismo global desde posiciones de control social institucional al control social reforzado por la movilización masiva y la contienda política correosa y omniabarcadora. Este último fenómeno es una segunda línea maestra: el ascenso de un nuevo extremismo de derechas que, a diferencia de sus precedentes históricos, refuerza su hegemonía inercial (institucional) con una activa y militante penetración de la sociedad civil, del que son casos característicos el movimiento *neoon* norteamericano, la derecha italiana bajo Berlusconi y la española bajo el PP de Aznar.

La tercera gran línea maestra es que los familiares movimientos sociales característicos de mediados del siglo XX, que orbitaban en su dimensión política alrededor de la “Nueva Izquierda”, han dado paso a una nueva oleada de movimientos que operan con coordenadas culturales y políticas novedosas: aunque mantienen una cierta continuidad con los movimientos precedentes, tienen un perfil propio y distintivo y han creado una suerte de nuevo internacionalismo “por abajo”, algo manifiesto en los Foros Sociales y lo que Wallerstein llama “el espíritu de Porto Alegre. Podemos denominarlos provisionalmente “novísimos” movimientos sociales. Son probablemente el activo principal para pensar en un tránsito futuro a formas organizadas de vida más igualitarias, y hacia ahí apuntan sus reivindicaciones principales.

La cuarta línea maestra es que si bien los actores clásicos del “conflicto social moderno” (Dahrendorf) perviven, como es el caso del movimiento obrero organizado y los partidos políticos, su protagonismo es decreciente. Los partidos son crecientemente un mero instrumento de selección legítima de gobiernos (lo que no es poco), pero han perdido su capacidad de representación y su protagonismo y prestigio social es decreciente. El movimiento obrero, por su lado, sigue manteniendo una fuerte presencia global. Sin embargo, se ha escindido en una dualidad, el movimiento de los países del Norte (centrados en la defensa de la fuerza de trabajo “instalada” y el sector público, en la defensa del Estado del bienestar y con una clientela principal ubicada en las grandes empresas, mantiene su fijación con los acuerdos tripartitos y el neocorporativismo y sus organizaciones son consideradas, en general, como instituciones “de orden”) y el de los del Sur global (ocupados en reorganizar sus instituciones y el propio movimiento y centrados en la lucha por la democracia, confluyen en muchos casos, por la base, con las reivindicaciones de los movimientos de nueva generación aludidos). El movimiento obrero, por otro lado, especialmente en el Norte, se ha visto crecientemente desbordado en el propio terreno de la reivindicación laboral por la presencia de nuevos actores.

La quinta línea maestra es esta: el ascenso de unos nutridos, aunque evanescentes, movimientos ciudadanos, como en Francia en 1995 y 2006, que en confluencia con un disminuido movimiento obrero organizado o en oposición a él, presionan directamente a los poderes institucionales para mejorar la calidad de la democracia y la ciudadanía, pero también para reivindicaciones estrictamente laborales (Francia y el CPE en 2006, que en algunos sentidos recuerda la protesta española de diciembre de 1988). Proliferan también movimientos ciudadanos que son, paradójicamente, anti-ciudadanos: lo que podríamos llamar “revueltas anómicas” (como el caso francés de 2005 con centro en las *banlieues*, o la protesta griega desde diciembre de 2008)<sup>26</sup> que expresan la desesperanza de colectivos sin horizonte enquistados en el mundo del capitalismo avanzado (las *infraclases* de Dahrendorf, 1990) y carentes de voz

---

<sup>26</sup> He incorporado en estos comentarios la protesta griega, producida después de noviembre de 2008, cuando se presenta la primera versión del presente artículo, por su evidente relevancia para el argumento del artículo. De hecho, debería “contabilizarla” como el caso número 15 de la selección, recuadrada, anterior.

política. La crisis económica desatada en 2008 dará alas probablemente a movimientos de ambos tipos.

### III

El significado de las consideraciones anteriores cobra su sentido completo cuando examinamos los datos utilizando la teoría de los *clivajes*. Primera conclusión: el *clivaje* de clase sigue siendo el corazón del conflicto social contemporáneo. Mal le pese a un observador del conflicto tan perceptivo como es Ralf Dahrendorf, que llega a titular el capítulo 7 de su gran ensayo (1990) como “El conflicto después de las clases”, una cosa es que el conflicto de clases haya dejado de ser prácticamente el único al incorporarse otras divisorias de jerarquía y estratificación (como la etnia, el género y otras), lo que convierten la estructura de clases en algo crecientemente complejo y segmentado, y otra muy diferente que haya desaparecido.<sup>27</sup> Al contrario, la era de la globalización ha mostrado ser una de las épocas históricas de mayor virulencia confrontacional y alta “conciencia de clase”: los conflictos quizá se han desideologizado, pero en cierto sentido no han perdido, sino que han ganado, en intensidad y amplitud. Una aseveración reforzada por el hecho de que, como no podía ser de otra manera en un contexto histórico que denominamos “globalización”, al evaluar el conflicto tenemos que contar todas las cartas, no sólo las que afectan a los países del centro, siendo entonces todavía más evidente que el *clivaje* de clase atraviesa como fundamento principal los conflictos que sacuden las sociedades mundiales de esa era.

El *clivaje* de clase continúa vertebrando, pues, el conflicto social en el mundo de hoy. Pero con importantes cambios internos. Una importante matización es que el movimiento obrero organizado no sólo ha dejado de ser el protagonista principalísimo de ese *clivaje* sino que en no pocos de los conflictos de la globalización se ha visto significativamente desbordado por nuevos actores, como los movimientos ciudadanos aludidos. La combinación de ambos factores nos dice que el factor organización (formal), que durante mucho tiempo se consideró la variable clave para la movilización eficiente de las clases populares en la era moderna (por ejemplo, Hobsbawm 1968), es un instrumento en declive relativo en la era de la globalización; y a la inversa, que los nuevos actores en escena adoptan crecientemente los formatos característicos de la acción colectiva informal, como son los movimientos sociales y las redes y las acciones colectivas de masas (Aguilar, 2001a) y priorizan, en consecuencia, el carácter autónomo de su protesta. Ambas tendencias, la centralidad no exclusiva del *clivaje* de clase y la creciente autonomización de los nuevos actores, se verán reforzadas, en buena lógica, por la irrupción en 2008 de la nueva crisis económica y sistémica global (como ha podido apreciarse en Grecia en diciembre de 2008).

Por otro lado, como es lugar común, la era de la globalización ha sido la era de los conflictos identitarios, en el doble sentido de reivindicación de lo propio y lo local o regional (ante la mareante perspectiva de un mundo interrelacionado y, en realidad, único que la globalización hace visible), y reivindicación del sentido de pertenencia “nacional”. Ambos factores han activado de manera profunda el *clivaje* identitario y otras divisorias menos aparentes pero relacionadas, como el *clivaje* religioso, el postmaterial y el interétnico. Finalmente, en un mundo gobernado por la globalización económica impulsada por el neoliberalismo, los datos básicos del conflicto social han tendido a fundirse con los propios del conflicto geoestratégico, con lo cual algunos de los conflictos más significativos (por ejemplo, en Bolivia pero también en Francia en 2005) han

---

<sup>27</sup> Vale la pena recordar aquí el erróneo argumento del admirado Dahrendorf en su libro citado (1990:189): “Está claro... que en la sociedades contemporáneas de la OCDE no hay conflicto de clases en el sentido clásico del término. La mayor parte de los observadores no pueden detectar batallas políticas entre grupos sociales que están divididos por barreras generalizadas de poder y titularidades”; y que llega a hablar en ese contexto de la “individualización del conflicto social”.

incorporado esa combinación y deben interpretarse con esa clave (que refiere al *clivaje* colonial propuesto).

Queda por evaluar la llamativa característica del conflicto social contemporáneo que he sintetizado con el término de *polarización*. Esa correosa lucha alrededor de valores antitéticos que se ha instalado en numerosas sociedades nacionales y el ascenso de la nueva derecha radical (los neofascismos y lo que he denominado extrema derecha parlamentaria, para diferenciarla de la clásica) se puede interpretar, en parte, como una derivación del *clivaje* de clase y es lo que confiere esa virulencia característica de numerosos conflictos recientes. Pero en parte, no: esa ofensiva sectaria y militante que ha permeado numerosos conflictos recientes supera con creces el ámbito de ese *clivaje*. Dejo abierta la cuestión (sobre la que expongo algunas reservas en Aguilar 2009), pero si nos situamos en los términos de la teoría de Lipset-Rokkan parece sugerente pensar en una especie de *metaclivaje*, todavía activo, que enmarcaría la tensión y lucha entre dos concepciones de vida características de un momento de transición sistémica, desde que empieza a formarse el mundo moderno en Europa, entre los valores de la tradición y del grupo de pertenencia, y los valores modernos que se orientan hacia la autonomía individual y la individuación.

En conclusión, la perspectiva abierta por la teoría de Lipset-Rokkan continúa siendo insustituible para comprender los datos básicos del conflicto social,<sup>28</sup> aunque requiera modificaciones y añadidos como los propuestos en este y otros trabajos. El breve apartado final trata de precisar los motivos.

### Epílogo metodológico

¿Qué utilidad metodológica podemos atribuir al modelo de los *clivajes* expuesto, qué nos aclara? Desde la sociología crítica, además, ¿podemos encontrar en esta teoría un soporte significativo para eludir ciertos filtros ideológicos de la ciencia social convencional?<sup>29</sup>

En primer lugar, la teoría de Lipset-Rokkan (y la ampliación de la misma que aquí he presentado) es una “teoría de tipo B” según la útil distinción de R. Boudon (1996): una generalización que permite explicar conjuntos de hechos heterogéneos y heteróclitos propios de un área de la dinámica social (aquí, las divisorias de conflicto).<sup>30</sup> Pero ¿para que sirve, sólo para clasificar?<sup>31</sup> Cumple las finalidades propias del material teórico en la ciencia social. La principal función de éste es imponer un orden lógico en la maraña de acontecimientos y datos empíricos que tenemos a nuestro alcance, para seleccionar, omitir y organizar. El modelo es una estrategia tanto para organizar la información, mediante la elaboración de conceptos operacionales (una función imprescindible para investigar), como para encauzar (y *pensar* correctamente) los fenómenos emergentes.

En segundo lugar, tenemos que tener presente que el conflicto social es un fenómeno inherentemente característico de la dinámica social. Aunque no suficiente, es una condición necesaria para el cambio social (Aguilar, 2001b:196-198). Al ser un componente central de la

---

<sup>28</sup> Paradójicamente, es dudoso que siga prestando servicios para analizar lo que fue su objeto original, a saber, los partidos modernos, dado que éstos han adoptado casi universalmente, en el mundo de la OCDE, el formato “agárralo-todo” de Hirschheimer.

<sup>29</sup> Me interesa responder a esas preguntas porque el uso de este modelo en la práctica académica e investigadora demanda claridad en cuestiones como las planteadas para hacer más fructífero el esfuerzo de los eventuales jóvenes sociólogos y sociólogas que se decidan a utilizarlo (como así ocurrido en seminarios de doctorado y máster que he impartido en los últimos años).

<sup>30</sup> No es por tanto una teoría general (por ejemplo, la de Weber sobre la ética protestante), ni tampoco una metateoría (por ejemplo, la de Marx sobre los modos de producción), sino un modelo teórico para pensar un área acotada de la vida en sociedad: una “teoría de alcance medio” al estilo demandado por Merton.

<sup>31</sup> Las teorías buscan explicar determinados comportamientos y fenómenos. Todos los teóricos saben que la capacidad de establecer una taxonomía acerca de un fenómeno dado y sus manifestaciones y aspectos es un indicio potente de que el observador empieza a disponer de capacidad de comprensión real del mismo.

dinámica de las sociedades, la buena teoría social contemporánea sobre ese área (Tilly, Wallerstein, Nisbet, entre otros) nos empuja acertadamente a intentar abordarla como una combinación compleja de presiones estructurales y contingencia histórica (resultado, al menos contemporáneamente, de la interactividad entre los grupos, los actores, los intereses, la ciudadanía y los temas de debate público)<sup>32</sup>. La teoría de los *clivajes* nos ayuda así a comprender el despliegue de la contingencia histórica relativa al conflicto social.

En tercer lugar, la teoría nos permite *comparar* de manera más fructífera. La estrategia de la comparación es intrínseca al método científico: de la búsqueda de similitudes y diferencias el investigador, primero, puede extraer el imprescindible marco conceptual y, asentado éste, acceder eventualmente a la inferencia causal (Vigour, 2005). La teoría de los *clivajes*, establecida y validada para numerosas sociedades, es un punto de partida privilegiado<sup>33</sup> para, mediante la comparación, aproximarse a generalizaciones fundadas sobre aspectos importantes del conflicto social; e, incluso, cierta predicción de tendencias en relación al mismo.<sup>34</sup>

Finalmente, si consideramos que las divisorias de conflicto (y de su elemento simbiótico, el consenso) son una dimensión central de la actividad de toda sociedad organizada, la preocupación del investigador ha de ser establecer las fuentes estructurales de las que deriva la parte sustantiva del conflicto *que afecta realmente a esa comunidad*. En ese punto, el investigador debe seguir el consejo de S.M. Lipset (2001:6), citado, de buscar “las estructuras latentes para las relaciones conflictivas de largo plazo”. En esa dirección, a mi entender, no hay más remedio que distinguir entre unos *clivajes* “estructural-genéricos” que, por el hecho de hundir sus raíces en los cambios de tipo característicos de una época histórica (por ejemplo, el advenimiento del capitalismo industrial democrático), afectan de manera similar a una mayoría de sociedades; y otros *clivajes* “estructural-específicos” que afectan de manera diversa a las distintas sociedades porque son el resultado de cambios dentro del tipo generales (como el postindustrialismo, por ejemplo) o regionales (los procesos de transición política que han afectado a numerosas sociedades desde 1974).<sup>35</sup>

El modelo de Lipset-Rokkan es buena teoría. Con independencia de otros trabajos suyos (y posicionamientos, especialmente de S.M. Lipset), permite tanto entender que no todos los conflictos se reducen a los derivados de las clases como ser usado con finalidades críticas. En ese sentido, quizá inadvertidamente, satisface la exigencia que resume bien el punto y final del estudio clásico de Barrington Moore (2002:740):

Todo estudioso de la sociedad humana puede hallar en la simpatía por las víctimas de los procesos históricos y el escepticismo respecto a las vanaglorias de los triunfadores las salvaguardias esenciales para no quedar prendido en

---

<sup>32</sup> Esta idea, familiar para los conocedores de la sociología de Charles Tilly, es y ha sido lugar común para la buena sociología del conflicto y del cambio, incluso la conservadora. Véase por ejemplo el dicitum de Bell (1990:18): “Los acontecimientos son la intersección de vectores sociales (intereses, fuerzas, presiones y cosas semejantes)”; la selección de catorce episodios de conflicto que hemos propuesto más arriba no es sino una aplicación de esta idea.

<sup>33</sup> Al menos por oposición a otros sectores de estudio de la sociedad; para una sabia reflexión sobre una situación bien distinta y subprivilegiada, la sociología de los medios de comunicación, donde la teoría que habilita para aplicar el método comparativo es escasa, véase Hallin et al (2008:2-5).

<sup>34</sup> Por ejemplo, permite explicar más satisfactoriamente por qué los sistemas de partidos propios de la pauta europeo-occidental no han surgido en países del Tercer Mundo, en su caso; o puede iluminar las diferencias *entre países* de las últimas oleadas de desarrollo y democratización por lo que respecta a ciertas características de sus sistemas políticos (las sugerencias la propone Vicky Randall, 2001:260).

<sup>35</sup> Los primeros son necesariamente pocos en número y se concretarían en los cuatro aportados originalmente por Lipset y Rokkan más el clivaje colonial que he propuesto; los segundos pueden ser bastantes más y, para la presentación hecha en este artículo, los hago equivaler al menos al *clivaje* postindustrial introducido por S.M. Lipset y los tres relativos a la transición política española que he propuesto.

la mitología dominante. El estudioso que quiera ser objetivo necesita esos sentimientos como parte de su equipo profesional ordinario.

Barcelona, diciembre de 2009

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Salvador

- 2001a “Movimientos sociales y cambio social: ¿una lógica o varias lógicas de acción colectiva?”, en *Revista Internacional de Sociología*, 30, pp. 29-62.
- 2001b *Ordre i desordre. Manual de estructura i canvi de les societats*, Hacer, Barcelona.
- 2003 “Una nova societat civil: accions col·lectives de masses a l’Espanya postransicional (ca. 1982-2002)”, Informe final, mimeo, Fundació Jaume Bofill, julio de 2003. S. Aguilar fue el director de la investigación y editor del Informe, así como autor de los capítulos 1-4 y 6.
- 2007 “La derecha radical toma la calle”, en *El País*, La Cuarta Página, 29.12.2007, p. 39.
- 2009 “Después de la crisis del movimiento obrero: el conflicto social en la era de la globalización”, disponible en Publicación Digital UB.

AGUILAR, Susana y Elisa Chuliá

- 2007 *Identidad y opción. Dos formas de entender la política*, Alianza Ed., Madrid.

BELL, Daniel

- 1976 *El advenimiento de la sociedad postindustrial*, Alianza Ed., Madrid.

BOUDON, Raymond

- 1996 “Pourquoi devenir sociologue? Réflexions et évocations”, en *Revue Française de Science Politique*, vol. 46, 1, febrero, pp. 52-79.

DAHRENDORF, Ralf

- 1990 *El conflicto social moderno*, Mondadori, Madrid.

GURR, Ted Robert y Barbara Harff

- 1994 *Ethnic conflict in world politics*, Westview Press, Boulder.

HALLIN, Daniel y Paolo Mancini

- 2008 *Sistemas mediáticos comparados*, Hacer, Barcelona.

HOBBSBAWM, Eric

- 1968 *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Ariel, Barcelona. (Original de 1959.)

INGLEHART, Ronald

- 1971 “The silent revolution in Europe”, en *American Political Science Review*, 4, pp. 991-1017.

KARVONEN, Lauri y Stein Kuhnle (eds.)

- 2001 *Party systems and voter alignments revisited*, Routledge, Londres.

KRIESI, Hanspeter

- 1995 con Ruud Koopmans, Jan Willem Duyvendak y Marco G. Giugni, *New social movements in Western Europe. A comparative analysis*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- 1998 “The transformation of cleavage politics. The 997 Stein Rokkan lecture”, en *European Journal of Political Research*, 33, pp. 165-185.
- 1999 “Movements of the left, movements of the right: putting the mobilization of two new types of social movements into political context”, cap. 14 de Herbert Kitschelt et alii (eds.), *Continuity and change in contemporary capitalism*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 398-425.

LINZ, Juan J.

- 1982 *Transitions to democracy: a comparative perspective*, IPSA, Tokio.

LIPSET, Seymour M.

- 1963 *Political man. The social bases of politics*, Doubleday, Anchor, Nueva York
- 1967 con Stein Rokkan, “Cleavage structures, party systems and voter alignments: an introduction”, en *Party systems and voter alignments*, Ed. Por S.M. Lipset y S. Rokkan, Free Press, Nueva York, pp. 1-64.

- 1996 "Repensando los requisitos sociales de la democracia", en *La Política. Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad*, segundo semestre, n° 2, pp. 51-87, Paidós, Barcelona.
- 2001 "Cleavages, parties and democracy", capítulo 1 de Karvonen y Kuhnle (eds.) 2001.
- McADAM, Doug y Sidney Tarrow y Charles Tilly  
2005 *Dinámica de la contienda política*, Hacer, Barcelona.
- MOORE, Barrington  
2002 *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Península, Barcelona.
- NORRIS, Pippa  
2005 *Radical right. Voters and parties in the electoral market*, Cambridge University Press, Nueva York.
- O'DONNELL, Guillermo y Philippe Schmitter  
1986 *Tentative conclusions about uncertain democracies*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- OFFE, Claus  
2004 *Las nuevas democracias. Transición política y renovación institucional en los países postcomunistas*, Hacer, Barcelona.
- PARAMIO, Ludolfo  
1997 "Clase y voto: intereses, identidades y preferencias", Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC), Documento de trabajo 98-12.
- RANDALL, Vicky  
2001 "Party systems and voter alignments in the new democracies of the Third World", cap. 12 de Karvonen y Kuhnle (eds.) 2001.
- RUSTOW, Dankwart  
1970 "Transitions to democracy: toward a dynamic model", en *Comparative politics*, 2, n° 3, abril, pp. 337-363.
- SZTOMPKA, Piotr  
1995 *Sociología del cambio social*, Alianza Ed., Madrid.
- TILLY, Charles  
1998 "Conflicto político y cambio social", capítulo 1 de P. Ibarra y B. Tejerina (eds.), *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Trotta, Madrid.
- VIGOUR, Cécile  
2005 *La comparaison dans les sciences sociales*, La Decouverte, París.